

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3251 MADRID

Edicto

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Anuncia: Que por auto de fecha veintiuno de septiembre de dos mil once se dictó auto de declaración de concurso en el que entre otras disposiciones se acuerda la conclusión del presente concurso Viajes Rhin, S.A., con archivo de las actuaciones.

Madrid, 21 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A120004481-1